



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

PROFESOR JORGE OMAR MATTIA

Expte. 51477

LA PLATA, 25 de agosto de 2010

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 19, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 104

ARTICULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre del Partido de La Plata, al Profesor Jorge Omar Mattia por su destacada labor en el ámbito de la docencia.

ARTICULO 2°. De forma.